

**Nombre de alumno: Cruz Cruz Williams  
jose Luis.**

**Nombre del profesor: Cruz Ángel  
Eduardo.**

**Nombre del trabajo: Corrección de  
texto: signos de puntuación y acentos.**

**Materia: Redacción en español.**

PASIÓN POR EDUCAR

**Grado: 1**

**Grupo: A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 24 de septiembre de 2020.

La palabra "inquisición" hace pensar automáticamente en la Inquisición española: la controvertida institución que se fundó a finales del siglo XV, para juzgar los delitos de fe y que fue modelo de otras inquisiciones en el mundo católico más varios siglos.

Antes de que esa fundación ocurriera, la inquisición ya era una actividad e incluso un oficio en realidad, el termino inquisición alude a dos cosas distintas, si bien relacionadas primero a un modo de actuación judicial que a partir del siglo XIII se empleo en el mundo católico con el fin de combatir la herejía. Esta "inquisición", en tanto actividad será escrita con minúscula.

Segundo, a las instituciones que adoptaron ese nombre en el mundo católico y que tuvieron características relacionadas con las estructuras de gobierno que las hicieron posibles. En este último sentido institucional, escribiremos con mayúscula "Inquisición española" o "Inquisición portuguesa" para aludir a dos grandes sistemas inquisitoriales, esas representaciones contradictorias en la propia actividad de los sistemas inquisitoriales la eficiencia y la memoria de los tribunales persistieron, mucho después de la desaparición de las instituciones inquisitoriales y del abandono de la práctica inquisitorial.

## Nota.

En el texto tenía varios errores de ortografía, como comas, acentos y los signos de puntuación no estaban presentes.

Me costó un poco identificar los signos de ortografía, los errores los marque de color rojo.

